

INFORMATIVO



Federación Nacional de Ecuatorianos con Discapacidad Física

30 AÑOS

Hemos trabajado por 30 años en la consolidación de un país inclusivo y solidario. Hoy recordamos a quienes desde el inicio, muchos continúan hasta hoy, se comprometieron con los ideales de Fenedif y apostaron por un verdadero cambio en Ecuador, en el ámbito de las discapacidades.

Ahora vemos los frutos de ese arduo trabajo, pero eso no significa que nos detendremos, todo lo contrario, nuestro compromiso se mantiene firme con las personas con discapacidad y sus familias. Presentamos aquí un parte de esta familia llamada Fenedif.

#YoSoyFenedif

Periodos Directiva

Federación Nacional de Ecuatorianos con Discapacidad Física - Fenedif



Lucía Niveló



Xavier Torres



José Quintero



Yolanda Viera

PERIODO	NOMBRE
Desde 26 de junio de 1992	† Pastor Lescano
16 de septiembre de 1996 al 16 de septiembre de 1998	Lucía Niveló
24 de noviembre de 1998 al 24 de noviembre de 2000	† José Lasluisa
23 de noviembre de 2000 al 23 de noviembre de 2002	† José Lasluisa
4 de noviembre de 2002 al 4 de noviembre de 2004	Xavier Torres
Noviembre de 2004 al 5 de septiembre de 2005 (prórroga)	Xavier Torres
6 de septiembre de 2005 al 6 de septiembre de 2007	Xavier Torres
27 de junio de 2007 al 27 de junio de 2008	Xavier Torres
23 de junio de 2008 al 23 de junio de 2010	José Quintero
17 de septiembre de 2010 al 17 de septiembre de 2012	Xavier Torres
15 de diciembre de 2012 al 15 de diciembre de 2014	Xavier Torres
15 de diciembre de 2014 al 15 de diciembre 2016	Xavier Torres
Diciembre de 2016 al 16 de diciembre de 2018	Xavier Torres
16 de diciembre de 2018 al 15 de diciembre de 2020	José Quintero
16 de diciembre de 2020 al 31 de diciembre de 2021 (prórroga)	José Quintero
29 de enero de 2022 al 29 de enero de 2024	Yolanda Viera



El convenio entre EP Petroecuador y Fenedif ha permitido la inclusión laboral de más de 100 técnicos a nivel nacional.

30 años de servicio sin tregua



2022 rememora 30 años del servicio de Fenedif, en beneficio de las personas con discapacidad y sus familias. Recordamos los retos y logros de nuestra gestión, sin duda el camino ha sido sinuoso, sin embargo, nuestro esfuerzo y trabajo han posicionado a la Federación a nivel nacional e internacional, por eso consideramos pertinente volver en el tiempo y recordar lo que nos hizo fuertes.

Hace más de 20 años hablar de discapacidad era un tabú; pensar en ciudades inclusivas era utópico y el tema integración no era común, era trabajo estatal y no social. Solo los valientes alzaban su voz y fue un grupo de amigos,

unidos por la discapacidad que el 25 de junio de 1992 se plantearon el reto de asociarse y fundar en la ciudad del Puyo, provincia de Pastaza, durante la II Convención de Discapacitados Físicos, la Federación Nacional de Ecuatorianos con Limitación Física (FENELIF), con el propósito de aglutinar, orientar, planificar, y ejecutar acciones que permitan fortalecer las asociaciones de personas con discapacidad física en Ecuador.

En esta Convención estuvieron presentes los representantes de las asociaciones de algunas provincias del país, como Azuay, Carchi, Pichincha, Guayas, Morona Santiago, Tungurahua, Chimborazo,

Pastaza y Cotopaxi, una de las primeras organizaciones que trabajaron por nuestros derechos.

En ese momento nadie podía identificar esta iniciativa como el inicio de una gran familia, que hoy ha cambiado la vida de miles de personas con discapacidad en Ecuador, gracias a sus proyectos y programas. Es así que la idea de unos pocos se diversificó, se multiplicó y cambió el ámbito de discapacidad en este país. Dejó de ser una mera reunión para convertirse en una institución en miras de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias y así consolidar sus derechos.



Asociaciones que formaron Fenelif - Fenedif

Estas 11 asociaciones fundadoras marcaron el inicio de la legitimación de los derechos de las personas con discapacidad.

1. Asociación de Minusválidos del Azuay "AMA"
2. Asociación de Minusválidos del Carchi "ASOMICA"
3. Asociación Cantonal de Minusválidos de Santo Domingo de los Colorados "ACMISD"
4. Asociación de Hemipléjicos, Parapléjicos y Cuadrupléjicos del Guayas "ASOPLEJICA"
5. Asociación provincial de Impedidos Físicos de Morona Santiago, "APIFIMS"
6. Asociación ANELIF - Tungurahua
7. Asociación Parapléjica de Chimborazo
8. Asociación ANELIF - Pichincha

9. Asociación de Minusválidos de Cotopaxi, "AMIC"

10. Asociación ANELIF - Cotopaxi

11. Asociación Provincial de Impedidos Físicos Pastaza "APIFIP"

Estas 11 asociaciones fundadoras marcaron el inicio de la legitimación de los derechos de las personas con discapacidad, liderados por Pastor Lescano, Presidente de FENELIF, período 1992 - 1994. Las actividades de la Federación estaban alineadas a la **Ley sobre Discapacidades N°180**, (Registro oficial N° 996) que tenía como objetivo la "atención e integración de las personas con discapacidades, que les permita equiparar las oportunidades para desempeñar en la comunidad un rol equivalente que ejercen las demás personas".

Sin duda, un precedente en el país, ya que por primera vez se visibilizó a las personas con discapacidad y las diferentes organizaciones empezaron a trabajar por sus derechos e inclusión. En un inicio las asociaciones tenían como objetivo lograr la integración efectiva de sus participantes, compartir experiencias

mutuas y actividades recreativas. Era un espacio de encuentro y camaradería.

Entre 1994 y 1996, en su segundo período, Pastor Lescano trabajó para que las personas con discapacidad conozcan sobre sus derechos, a través de talleres en las provincias en donde estaban las primeras asociaciones. Estas primeras experiencias denotaban el empoderamiento de la Federación, su afán de ser una institución pionera que marcará el cambio en lo referente a discapacidad en el Ecuador. No solo era un nombre, era el sueño de iniciar la construcción de un país digno e inclusivo. Era el anhelo de que las personas con discapacidad asuman sus derechos y que la sociedad en general los acepte y respete.

El esfuerzo de las personas que iniciaron este sueño fue titánico, eran personas con discapacidad luchando por sus derechos y por visibilizar a sus compañeros y compañeras.

Era un de equipo, trabajando en conjunto por la inclusión efectiva, que sin saberlo iniciaron un proyecto de vida, que hoy hace del Ecuador, el país precursor en la región, en lo que a políticas públicas para discapacidad se refiere.



La visibilización de las personas con discapacidad favorece la inclusión.



Juntos trabajamos por la inclusión de personas con discapacidad en Ecuador.

Hoy 30 años después esa idea quizás inverosímil, esa Federación naciente es una de las ONG más grande de Ecuador legitimada a nivel nacional, presente en las 23 provincias, con más de 100 colaboradores, colaboradoras y varios proyectos de desarrollo en beneficio de las personas con discapacidad y sus familias.

Seis objetivos iniciales motivaban el trabajo de FENEDIF, hoy se detalla aquí como remembranza de esa época, como recordatorio de que la labor se diversifica, lo que permite el crecimiento colectivo y asociativo de la Federación.

1. Promover y defender los derechos de las personas con discapacidad física, en función de lograr su pleno ejercicio y disfrute.
2. Promover acciones tendientes a eliminar cualquier forma de discriminación contra las personas con discapacidad física.
3. Impulsar acciones tendientes a erradicar la pobreza e impulsar el desarrollo inclusivo con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias.
4. Impulsar procesos de liderazgo al interno de las organizaciones filiales y con especial atención a la juventud y a la mujer con discapacidad.



El apoyo y trabajo con nuestras asociaciones es constante y lo hacemos a nivel nacional.

5. Incidir en el diseño y ejecución de políticas públicas para la inclusión de las personas con discapacidad física.
6. Promover la aplicación de los instrumentos jurídicos internacionales suscritos por el Ecuador, relacionados con los derechos humanos de las personas con discapacidad tanto del sistema Regional de la Organización de Estados Americanos (OEA), como otros Organismos regionales y el Universal de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).



Nuestras asociaciones son la razón principal de Fenedif, ya que somos una organización de la sociedad civil.



Enlace la primera revista informativa de Fenedif, una herramienta de comunicación efectiva que aún hoy se difunde.

En concordancia con nuestra propuesta de lenguaje positivo, la primera reforma conseguida fue el cambio la palabra “limitación”, por el término “discapacidad”, tomando en consideración la Constitución de 1998 que estableció en el Art. 53, el uso del término “persona con discapacidad” y no “discapacitados.”

En el 2000 inicia el período de la presidencia de José Lasluisa, quiteño de temple y carácter. Autodidacta que lideró la organización por 4 años, logrando procesos de institucionalización. Dueño de la imprenta JOKAMA, dedicó su vida a fortalecer el ámbito de la discapacidad en el país y a fomentar la importancia de la asociatividad.

Su pasión fue la comunicación, precursor de las primeras publicaciones de las actividades de FENEDIF en la revista “Enlace”, el boletín informativo que se convirtió en el medio de comunicación

entre las asociaciones, asimismo, desarrolló un plan de trabajo definido y ejecutable para el crecimiento de las filiales.

Los presidentes y presidentas de Fenedif han impulsado su desarrollo y legitimado la institucionalización de la Federación, teniendo en cuenta siempre el bienestar de las personas con discapacidad y sus familias, así como la permanencia y fortaleza de los movimientos asociativos a nivel nacional.



Fenedif, fundador de La Red

La Red es una propuesta integral de desarrollo que impulsa la representatividad y fortalecimiento de las organizaciones de personas con discapacidad.

La Red Iberoamericana de Entidades de Personas con Discapacidad Física (La Red) es una propuesta integral de desarrollo dirigida a impulsar la representatividad de las personas con discapacidad física y fortalecer sus organizaciones, promoviendo su unidad y capacidad de autogestión. La Red se creó en el año 2001 y en la actualidad está compuesta por 22 asociaciones de personas con discapacidad física existentes en 13 países de Iberoamérica.

La Red nace como una propuesta de apoyo a procesos asociativos y al fortalecimiento del movimiento social de y por la discapacidad, para apoyar y fortalecer a las organizaciones de

personas con discapacidad física de Iberoamérica, promoviendo el intercambio de experiencias, recursos e información entre las entidades cooperantes, a las que prestará el asesoramiento, información y los recursos técnicos y humanos.

Ser parte de organismos internacionales, le permitió a la Federación fortalecer sus estrategias e iniciar programas de capacitación para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

En 2002 Eduardo Yodar, representante y técnico de La Red, visitó la Federación para capacitar en el desarrollo de proyectos sociales, el inicio de la cooperación internacional empezaba. Al asumir, Xavier Torres la presidencia, la Federación contaba con 10 provincias más, las asociaciones de Zamora, Napo, Sucumbíos, Santo Domingo, Esmeraldas, Manabí, El Oro, Loja, Los Ríos y Cañar se sumaron.

Ahora suman 23 y han significado la consolidación de nuestro nombre, pero, sobre todo, la diversificación de nuestro trabajo, la posibilidad de construir un país solidario, digno e inclusivo. La Federación se multiplicó con sus acciones afirmativas para lograr la reivindicación el respeto por los derechos de las personas con discapacidad en el país.



Servicio de Integración Laboral – SIL, un cambio en la inclusión laboral de Ecuador



Dentro de las políticas laborales incluyentes, el Estado ecuatoriano, publicó en el Registro Oficial No.198 del 30 de enero del 2006, una reforma al Código Laboral, mediante la cual se genera la obligatoriedad de contratación de Personas con Discapacidad en el sector público y privado para que sean

insertadas gradualmente como lo estipula la Ley Reformatoria al Código de Trabajo que rige en el país.

Por esta razón, FENEDIF, siempre generando el cambio social, presentó conjuntamente con las Federaciones Nacionales de y para la Discapacidad (FENCE, FENASEC, FEPAPDEM, FENODIS) en 2006 un proyecto de inclusión laboral de personas con discapacidad a la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID / United States Agency for International Development), el mismo que fue aprobado y permitió la creación del Servicio de Integración Laboral (SIL), que funciona como un programa especializado en la integración laboral normalizada de personas con discapacidad en Ecuador.

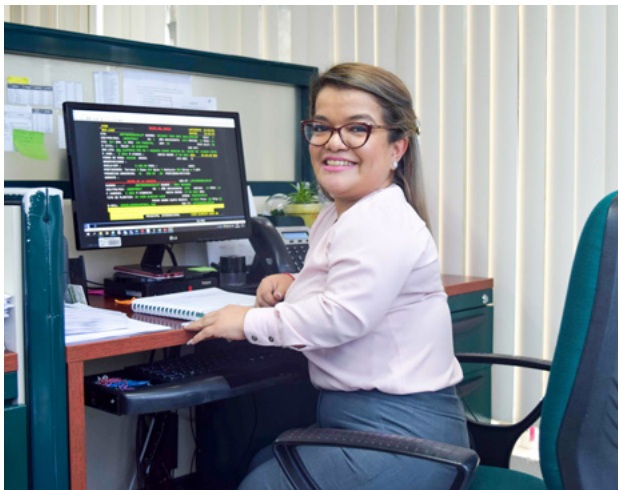


Servicios

- Orientación Laboral
- Promoción Laboral
- Capacitación y Formación
- Seguimiento a la Integración Laboral
- Atención Terapéutica
- Asistencia Jurídica

Las primeras oficinas funcionaron en Quito y Guayaquil. Por 18 meses los representantes de cada una de las Federaciones Ecuatorianas de y para la Discapacidad, coordinaron el proyecto con el apoyo técnico de La Red Iberoamericana de Entidades de Personas con Discapacidad Física y de la Confederación Coordinadora Estatal de Minusválidos Físicos de España (COCEMFE), el programa es una réplica del proyecto español aquí en el país y hoy, más de 20 años después, SIL es uno de los proyectos más representativos de la Federación, su estrella más brillante.

El SIL permitió y permite la visibilización efectiva de las personas con discapacidad, como sujetos de derecho, entre ello, el más importante “el trabajo”, es así que empresas públicas y privadas se sumaron a esta iniciativa e iniciaron los procesos de inclusión laboral, hoy hemos logrado que más de 18.664 personas con discapacidad trabajen a nivel nacional.



Es importante destacar también, que, gracias al apoyo de Petroecuador EP, Avianca y Sinopec, las 23 oficinas cuentan con técnicos especializados.

La necesidad de atención en esta área creció exponencialmente, por eso después de contar con dos oficinas, el SIL creció a 7 provincias más, para finalmente consolidarse a nivel nacional excepto la provincia insular de Galápagos.

Es importante destacar también, que, gracias al apoyo de **Petroecuador EP, Avianca y Sinopec**, las 23 oficinas cuentan con técnicos especializados en psicología, leyes, orientación y promoción laboral. Es así que Fenedif cuenta con más de 100 colaboradores y colaboradoras a nivel nacional.

Asimismo, con respecto a la reforma del Código del Trabajo, “ el empleador público o privado que cuente con un número mínimo de 25 trabajadores está obligado a contratar, un mínimo de 4% de personas con discapacidad, en labores permanentes que se consideren apropiadas en relación con sus conocimientos, condiciones físicas y aptitudes individuales, procurando los principios de equidad de género y diversidad de discapacidades; SIL representa una propuesta innovadora



Las Ferias Laborales de Fenedif se desarrollan con empresas públicas y privadas.



Desarrollamos talleres de sensibilización en instituciones educativas.



Gracias al convenio con MDT realizamos inspecciones laborales.

dirigida a dinamizar el proceso de integración laboral de las personas con discapacidad partiendo de las condiciones socio-económicas del contexto en que se interviene.

El equipo multidisciplinario especializado de SIL desarrolla un proceso personalizado y continuo de atención a los usuarios y usuarias, a través de un sistema técnico de trabajo que parte del conocimiento y reconocimiento de la realidad de las personas con discapacidad en el ámbito laboral para llegar a una etapa de integración laboral, acompañamiento y asesoría a las personas que serán ubicadas en lugares de trabajo y a quienes están ofertando dichos espacios.

Más allá de una entrevista e incorporación empresarial, el Servicio de Integración Laboral, maneja una metodología normalizada en función a la real necesidad de las personas con discapacidad y su integración efectiva y eficiente al campo laboral, siendo ésta única en el país.

Para fortalecer este sistema se firmó un convenio con el Ministerio del Trabajo (MDT) y Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (Conadis), para la verificación del cumplimiento de la inserción socio-laboral de personas con discapacidad en el sector público y privado alrededor de Ecuador.



Te contamos sobre nuestro Call Center FENEDIF

Es un centro de atención especializada con agentes y ejecutivos entrenados para atender las necesidades de los usuarios a través de llamadas telefónicas.

Somos tu mejor opción por nuestro servicio y por la posibilidad de convertirte en una empresa incluyente.

ESTRUCTURA

- Clientes.
- Socios comerciales.
- Compañías asociadas u otros.

ENFOQUE

- Satisfacer las necesidades del cliente es nuestra prioridad y lo hacemos a través del establecimiento de un vínculo directo con ellos.
- Atención personalizada que garantiza la posibilidad de mejorar el alcance del cliente y su posicionamiento de marca.
- Evaluar la percepción y acogida que tiene el cliente del servicio y/o producto recibido por parte de nuestro Call Center.
- Identificar preferencias, sugerencias e inconformidades de los usuarios es una oportunidad de mejora que nos motiva y nos permite resolver los inquietudes planteados por el cliente.
- Brindar un soporte continuo demuestra el interés que tenemos y la calidad de nuestro servicio, el mismo que es global y maneja adecuadas estrategias de mercadeo para satisfacer las necesidades de usuarios y clientes. Este acompañamiento es sinónimo de efectividad y excelencia, cualidades que distinguen y determinan nuestro trabajo.

SERVICIOS OUTBOUND



Mercadotecnia directa vía telefónica u otro medio de comunicación para establecer un contacto con los clientes potenciales y comercializar productos y servicios.



Este tipo de sondeo permite generar estrategias de calidad con respecto a la venta o gestión realizada. Es un servicio de verificación para mejorar los estándares de calidad de la empresa y sus servicios.



Esta herramienta que mejora el alcance de los clientes con información real, fidedigna y accesible, de modo que logre mantener un alto porcentaje de contactabilidad.



Evaluar la satisfacción del cliente es un indicador clave de desempeño en la organización, ya que desarrolla una cultura de mejora continua de gestión. Por esta razón brindamos este servicio y así diversificamos las posibilidades empresariales del cliente.



Promocionar el negocio y servicios del cliente fideliza al usuario y motiva su interés por dicho producto, creando una relación comercial efectiva para ambas partes.



Este servicio permite confirmar la acogida y recepción por parte de los usuarios hacia un taller, curso o seminario. Mejora también la capacidad del cliente para impactar y su efectividad al momento de ofrecer sus servicios con respecto a temas de educación y capacitación.





SERVICIOS INBOUND



Atención al cliente/ciudadano

Este servicio permite una vinculación directa con el cliente para atender sus necesidades y dudas.



Reserva de productos de promoción

Un experimentado equipo de asesores brinda una atención integral de manera óptima, cálida y profesional al momento de ofertar el producto o servicio del cliente.



Asesorías de consultas en línea

Permite brindar información o dar respuesta a consultas sobre un servicio o producto específico. Asimismo, en lo referente a las actividades que el cliente requiera.



Recepción de quejas y denuncias

El proceso de transformación de las quejas y sugerencias de los usuarios en conocimiento útil para la entidad proporciona un valor añadido para su gestión. Esta herramienta es muy importante y necesaria porque incentivan mecanismos de participación de los clientes y usuarios.

OTROS SERVICIOS

- MSM Masivo.
- Servicio de mailing.
- Digitalización de documentos.





Turismo Accesible y Sostenible en Ecuador

FENEDIF en 2014 ganó un concurso convocado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), que le permitió financiar la ejecución de un proyecto que conjuga el impulso a la integración laboral y el fomento del turismo accesible para personas con discapacidad y sus familias.

El Proyecto se denominó “Inclusión socio-laboral de mujeres y jóvenes con discapacidad en el sector de turismo accesible en Ecuador -2014-PRYC-1094”, y permitió la ejecución de varias actividades que contribuyeron en la legitimación del turismo accesible en Ecuador.

FENEDIF diseñó y elaboró 2 productos de gran utilidad y motivación para impulsar la industria turística. El primero, una alfombra de playa, elaborada con neumáticos reciclados, que permite la movilización efectiva de personas en sillas de ruedas; es un elemento de bajo costo, sencilla elaboración, larga duración y fácil mantenimiento.

El segundo es una silla de ruedas anfibia para que el turista con discapacidad física pueda disfrutar del mar o la piscina con confort y seguridad, en compañía de sus familiares o amigos, la cual está disponible a la venta para el público en general.

Como parte del fortalecimiento de conocimientos sobre turismo accesible se planificó, desarrolló y ejecutó la II Conferencia de Turismo Accesible para América Latina y el Caribe, en diciembre de 2016, evento de interés nacional e internacional que contó con la participación de 218 asistentes, entre invitados, personas con discapacidad, operadores turísticos y personas involucrados en esta temática.

Se contó con la participación de representantes de Argentina, Panamá, República Dominicana, México, España, Bolivia, Haití y Ecuador.

Se generó una Guía Virtual de Turismo Accesible en Ecuador, instrumento

informativo en el cual se encuentra información de establecimientos turísticos accesibles de alojamiento, alimentos y bebidas identificados a nivel nacional, además información de circuito, rutas turísticas y playas accesibles que presten facilidades de acceso para turistas con discapacidad sus familias y para adultos mayores nacionales y extranjeros.

Un complemento indispensable es la sensibilización y capacitación a los servidores turísticos, para quienes está disponible la página web: www.fenedifvirtual.org; para la capacitación, en el Curso Virtual de “Atención al Turista con Discapacidad”, cuyo objetivo es generar destrezas para una atención preferente, cordial y de calidad entre servidores turísticos y turistas con discapacidad, logrando una integración plena, equitativa, tolerante y solidaria. Al finalizar el proceso de capacitación virtual, se entrega un certificado que cuenta con el Aval del Ministerio de Trabajo, CONADIS y Ministerio de Turismo.

Una forma de apoyar al desarrollo económico de las personas con discapacidad fue incentivar a la creación de emprendimientos asociativos inmersos al ámbito turístico, logrando crear 6 emprendimientos:

- Centro Agro turístico y Cyber Net Asociación “Esperanza Luz y Vida” San Miguel de Urquí-Imbabura.
- Centro Innovador Turístico Artesanal San Antonio “CITASA”.
- Taller de producción textil Asociación de personas con discapacidad de Portoviejo.
- Hilando la inclusión Asociación Manta-Montecristi. ADMM.
- Dulces tradicionales Asociación de personas con discapacidad de Rocafuerte. ADISROCA.
- Baterías sanitarias, duchas. Asociación 31 de marzo de Atacames.

Al cierre de este proyecto los objetivos planteados se cumplieron y superaron las expectativas, por esta razón una **segunda fase** se ejecuta en 2019 con el proyecto “Turismo Accesible y Sostenible en Ecuador” 2018- PRYC 1503, que tiene como objetivo contribuir al desarrollo del turismo en Ecuador, además fomenta el ejercicio del derecho al trabajo para 45 personas con discapacidad, involucradas en 6 emprendimientos turísticos asociativos y el derecho al ocio de los grupos de atención prioritaria, a través de la promoción multidimensional de un turismo para todos en Ecuador.

Se contrató a CODESPA para la asistencia técnica de la implementación profesional de planes de negocio, estrategias de marketing y cadenas de valor a los 6 emprendimientos turísticos de las provincias de Manabí, Esmeraldas e Imbabura.

FENEDIF con el apoyo del Ministerio de Turismo - MINTUR y la Agencia de Regulación y Control Sanitario - ARCSA organizó los talleres de formación para los emprendedores de las provincias de Manabí, Esmeraldas e Imbabura, logrando capacitar a 146 personas en temas de: **Excelencia en servicio** y **Emprende turismo** que fueron dictadas por técnicos de MINTUR en territorio, mientras que **Manipulación de alimentos**

fue gestionado por el Ministerio a través de otros entes públicos como ARCSA.

Para complementar el proceso de fortalecimiento brindado a los 6 emprendimientos se entregó maquinaria e insumos a cada uno de ellos para contribuir a su desarrollo y sostenibilidad.

Asimismo, se crea la Plataforma virtual de ventas: **Compra en FENEDIF**, con el objetivo de ofertar los productos y servicios de nuestras asociaciones a nivel nacional y lograr que sean autosustentables, pues creemos que debe estar estructurada con un contenido que refleje el esfuerzo de las filiales y el valor de nuestros socios y socias, de esta forma mejoramos su calidad de vida y la de sus familias.

Actualmente 17 asociaciones participan en la tienda on line, en total son 55 negocios y servicios que exhiben y promocionan sus productos, destacándose la participación de los 6 emprendimientos objeto del proyecto. www.compraenfenedif.ec

Para incrementar la oferta turística inclusiva e impulsar la imagen de Ecuador como un destino accesible, hemos realizado varias campañas publicitarias y de difusión en redes sociales y medios.

Por otro lado, en conjunto con La Universidad Tecnológica Equinoccial - UTE desarrollamos el Curso Virtual de Formación Continua de Turismo Accesible “**La importancia de la Accesibilidad Universal para el Sector Turístico**”, que se realizó del 19 de septiembre al 04 de octubre de 2020, con una duración total de 40 horas. En este curso tuvimos participación de 30 estudiantes nacionales e internacionales, quienes adquirieron conocimientos fundamentales en: Turismo Accesible, Accesibilidad al medio físico en diversos ámbitos, Calidad y trato adecuado a personas con discapacidad y Comunicación inclusiva.

En el mes de noviembre de 2020 se publicó la Política Pública de Turismo Accesible cuyos objetivos son: generar oferta de turismo sostenible, accesible, inclusivo y de calidad en Ecuador, lo que posicionará al país como destino inclusivo a nivel nacional e internacional; e incluir la innovación, la tecnología y el seguimiento de la calidad como elementos clave de desarrollo competitivo en el turismo.

La Política Pública de Turismo Accesible 2030 que contribuirá a fomentar y facilitar la participación de las personas con discapacidad o movilidad reducida en



igualdad de condiciones; para asegurar la plena vigencia de sus derechos como lo manifiesta la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Dentro del marco del proyecto, también se creó y entregó el Reconocimiento “Ecuador Incluye” que reconoce los esfuerzos permanentes, sistemáticos e institucionales de 74 establecimientos turísticos y 53 empresas, que aportan a la construcción de una sociedad inclusiva.

Detallamos aquí los requisitos que los establecimientos y empresas públicas y privadas deben cumplir para acceder al reconocimiento.

- Componente de Accesibilidad.- se evalúa el cumplimiento de parámetros y estándares básicos de accesibilidad al medio físico en infraestructura.
- Componente de Sensibilización en Discapacidades.- se evidenciará a través de la plataforma virtual del CONADIS y el cumplimiento de la aprobación del curso virtual de “Atención al Turista con Discapacidad” por el 90% de la nómina total de trabajadores de la empresa.
- Verificación del cumplimiento del 4% de inclusión laboral de personas con discapacidad.

Es importante destacar que en esta fase se actualizó el sitio web llamado “Guía Virtual de Turismo Accesible” que muestra información de los establecimientos turísticos, circuitos turísticos accesibles en Ecuador que han sido evaluados e identificados por MINTUR, FENEDIF y CONADIS, por efecto de la pandemia muchos establecimientos cerraron, por lo que, FENEDIF solicitó autorización a COCEMFE para mejorar y actualizar los contenidos de la página.

En este sentido, se contrató una empresa externa que implementó en la página web una herramienta de geolocalización de los diferentes establecimientos turísticos accesibles en el Ecuador.

www.turismoaccesible.ec

Desde el mes de marzo 2020 hasta la actualidad, el proyecto Turismo Accesible y Sostenible en Ecuador, modificó e incrementó sus actividades; ya que debido a la emergencia sanitaria del Covid-19, la situación del mundo cambió, de ahí



que para seguir ejecutando el proyecto nos vinculamos en distintas áreas que permitieron la articulación de programas en mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Dentro de este contexto el trabajo de los 6 emprendimientos de las asociaciones que son parte del proyecto, también se vieron afectados, ante estas circunstancias FENEDIF desarrolló otras estrategias con un plan de negocio innovador y autosustentable como una fábrica de reciclaje, bajo el nombre de **Ecoaccesibilidad**.

Este proyecto fomenta el turismo accesible, a través del reciclaje de tapas plásticas se elaborará madera plástica para construir alfombras retráctiles, senderos accesibles, sillas de playa, juegos accesibles, etc. y de esta manera aportar a la implementación de espacios turísticos inclusivos para locales y extranjeros.

Por esta razón, se implementó una fábrica de reciclaje con el objetivo de obtener la materia prima y poder construir alfombras de playa, baños accesibles, puntos de venta (kioscos) para reactivar la economía del país y lograr la autosustentabilidad de los emprendedores con discapacidad y sus familias.



Bridging the Gap

Este proyecto que en español significa **Acortando la Brecha** es una iniciativa financiada por la Unión Europea y coordinada por la Cooperación Española (FIIAPP), que permitió contribuir a la inclusión socioeconómica, inclusión y no discriminación de las personas con discapacidad en Ecuador, a través de políticas públicas e instituciones más inclusivas y responsables.

La iniciativa consiste de dos componentes: "Bridging the Gap I" y Bridging the Gap II", los dos trabajan de forma complementaria para garantizar la accesibilidad universal, inclusión plena, igualdad y no discriminación de las personas con discapacidad en países de América, Asia y África, a través de la promoción de programas y proyectos integracionales y transparentes.

En Ecuador, Bridging the Gap II se centra en el derecho a una educación inclusiva de niños, niñas y jóvenes con discapacidad. A pesar de los importantes y continuados esfuerzos que el Estado ecuatoriano ha realizado desde 2009 en este ámbito, las diferencias en el acceso y la permanencia en el sistema educativo por parte la infancia con discapacidad continúa siendo un reto importante a enfrentar.

El proyecto Bridging the Gap se implementó en 8 unidades educativas especializadas de las provincias de Esmeraldas, Manabí



La presentación del proyecto Bridging the Gap se realizó en la Universidad Simón Bolívar.

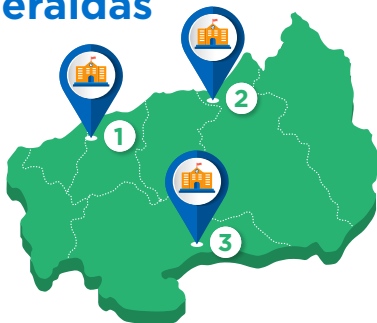
e Imbabura, las dos primeras afectadas gravemente por el terremoto de abril de 2016; el propósito eliminar barreras físicas y mejorar la accesibilidad a los alumnos con discapacidad física o movilidad reducida, para que ellos puedan hacer uso de las instalaciones como el resto de los estudiantes. El proyecto incluyó la creación de rampas con las pendientes adecuadas para las sillas de ruedas y barandas, entre otros, además de la capacitación del personal docente para el trato con niños, niñas y adolescentes con algún tipo de discapacidad.



Las Federaciones de y para la Discapacidad firman el proyecto BTG.

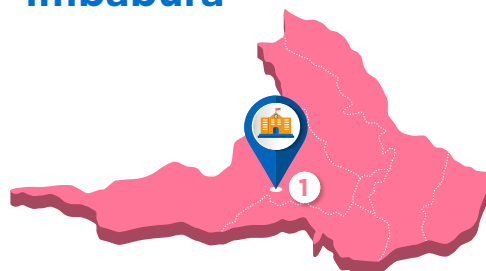
Unidades Educativas Especializadas

Esmeraldas



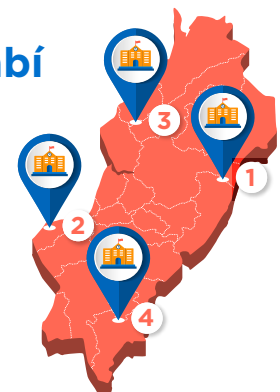
- 1 Guiomar Vera Ramírez
- 2 Unidad Educativa **Manos de Amor**
- 3 Unidad Educativa **Río Quinindé**

Imbabura



- 1 Unidad Educativa **Gran Horizonte**

Manabí



- 1 Unidad Educativa **Yamil Doumet Sepak**
- 2 Unidad Educativa **Angélica Flores Zambrano**
- 3 Unidad Educativa **16 de Noviembre**
- 4 Unidad Educativa **Niño Jesús de Praga**

Educación Pública Inclusiva y de Calidad en Ecuador



Las unidades educativas cuentan con juegos inclusivos y accesibles.



Instalamos huertos hidropónicos en cada una de las 8 unidades educativas.

El proyecto se ejecutó en 6 unidades educativas inclusivas y 2 especializadas, ubicadas en diferentes cantones de la provincia de Manabí.

Este proyecto fue ejecutado en conjunto la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE), la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Federación Nacional de Ecuatorianos con Discapacidad Física (FENEDIF). Se centra en contribuir a que la infancia con discapacidad de la región de Manabí pueda acceder y permanecer en el sistema escolar público inclusivo.

Logró establecer una metodología innovadora que induce a desarrollar mejores percepciones acerca de otras personas y facilita que los niños se entiendan a sí mismos, se comuniquen y asuman los roles de una sociedad reglamentada. El tiempo de recreo, las situaciones de juegos

entre iguales constituye un elemento enormemente enriquecedor dado que favorece el desarrollo de una amplia gama de habilidades comunicativas y de interacción social.

De esta manera, el proyecto mejoró los espacios comunes de 6 unidades educativas inclusivas y 2 especializadas para lograr que sean accesibles para todos los estudiantes, atendiendo a sus distintas necesidades, desde un enfoque de diversidad.

Desde el inicio del proyecto y gracias al convenio firmado entre las dos instituciones, se desarrolló un trabajo en conjunto con el Ministerio de Educación, ya que es la institución que supervisa cualquier tipo de intervención en las Unidades Educativas del país. El objetivo de esta iniciativa es realizar acciones articuladas y necesarias para contribuir a que niños y niñas con discapacidad de la provincia de Manabí puedan acceder y permanecer en el sistema escolar y desarrollar sus capacidades.

Los compromisos del Ministerio de Educación fueron coordinar y supervisar

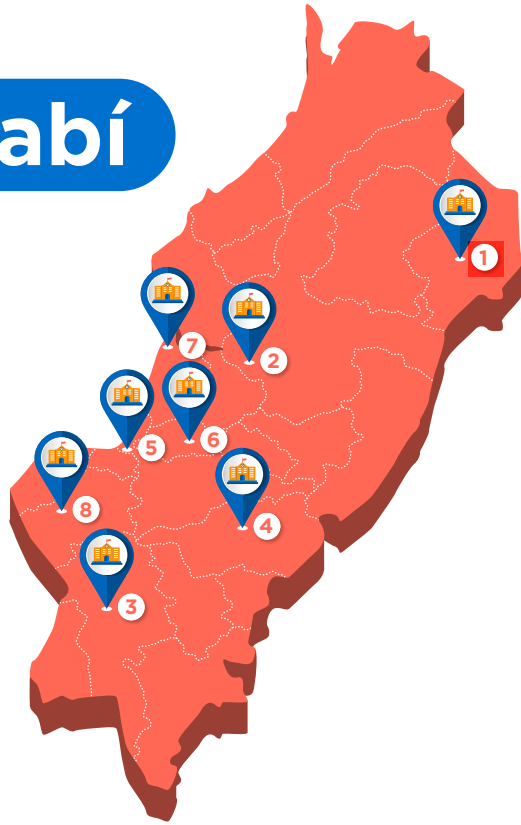
la ejecución del proyecto; garantizar y entregar las autorizaciones necesarias para la ejecución de las adecuaciones y adaptaciones al espacio físico; facilitar los datos de número de estudiantes; y coordinar, validar y apoyar en la elaboración de materiales de formación.

La puesta en marcha del proyecto en las 8 unidades educativas, ubicadas en diferentes cantones de la provincia de Manabí, requirió que en su primera fase, se realice un levantamiento de información in situ, para definir los procesos de selección que habiliten el inicio de los trabajos, es decir; dotar de equipamientos y capacitaciones necesarias para toda la comunidad educativa.

Asimismo, es importante destacar que contamos con el apoyo y compromiso de los padres y madres de familia, quienes colaboraron en una minga para la limpieza del terreno, derrocamiento de paredes y pintura de fachadas.

Su involucramiento efectivo los hizo partícipes de estas actividades que permitirán a sus hijos e hijas acceder a una educación de calidad e inclusiva.

Manabí



- 1 El Carmen** | Unidad Educativa **5 de Junio**
- 2 Chone** | Unidad Educativa **Especializada Juntos Venceremos**
- 3 Jipijapa** | Unidad Educativa **Especializada Ana Luz Solís**
- 4 Santa Ana** | Unidad Educativa **Lodana**
- 5 Portoviejo** | Unidad Educativa **Rodolfo Chávez Rendón**
- 6 Rocafuerte** | Unidad Educativa **2 de Agosto**
- 7 Sucre** | Unidad Educativa **Gonzalo Córdova**
- 8 Montecristi** | Unidad Educativa **La Pila**





Juntos por ti

El proyecto cumple con la Convención sobre los Derechos Humanos de Personas con Discapacidad, relativo a temas de riesgo y emergencias humanitarias.

Un proyecto que cambió la vida de más de 200 familias damnificadas por el terremoto de 7.8 del 16 de abril, en el cual la costa ecuatoriana sufrió graves daños, con casi 670 personas fallecidas, 40 desaparecidos, 4.605 heridos y 29.067 personas desplazadas. Seis provincias fueron declaradas en emergencia, Esmeraldas, Santo Domingo, Manabí, Guayas, Los Ríos y Santa Elena, siendo de estas las más afectadas las provincias de Manabí y Esmeraldas.

Inmediatamente el país se solidarizó con los afectados y la ayuda no tardó en llegar. Lenín Moreno, Enviado Especial de la ONU junto con CONADIS apoyaron a FENEDIF en la ejecución y desarrollo del proyecto **Juntos por Ti**, para dotar de una vivienda digna y segura, las mismas fueron construidas en base a las normas de accesibilidad al medio físico, resistencia sísmica y mobiliario básico.

Los principales beneficiarios de las viviendas fueron las personas con discapacidades severas que se encontraban en albergues u hogares temporales y que tenían terrenos propios en donde se destruyeron sus viviendas y perdieron sus bienes.

En cuanto a las personas con discapacidad y sus familias que no contaban con terrenos propios, los GAD de Jama, Manta, Portoviejo, Jaramijo, Rocafuerte, Pedernales y Chone donaron terrenos urbanizados donde se levantaron las viviendas, para los

damnificados. El proyecto obedeció al artículo 11 de la Convención sobre los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, relativo a situaciones de riesgo y emergencias humanitarias, prestar especial atención a la obligación de los Estados Partes de adoptar “todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad y la protección de las personas con discapacidad en situaciones de riesgo, incluidas situaciones de conflicto armado, emergencias humanitarias y desastres naturales”. Y en el artículo 32 se reconoce la importancia de la cooperación internacional con miras a hacer frente a situaciones de riesgo.

Las casas se construyeron en base a las normas INEN de accesibilidad universal, sismoresistentes y el mobiliario nuevo (menaje de casa) para complementar los enseres perdidos por los damnificados. CONADIS realizó la observancia a la ejecución de esta obra que como indicamos, estuvo a cargo de la Federación.





El derecho al sufragio de las personas con discapacidad se cumple efectivamente desde hace 15 años en Ecuador.

Tienen Derecho a Votar

Esta iniciativa de FENEDIF promueve la participación democrática de casi 374.000 personas con discapacidad a nivel nacional, gracias al apoyo de CONADIS, CNE y Policía Nacional.

El ejercicio de la democracia es una garantía que permite a la sociedad construir un consenso de ideas y opiniones, a través de la formulación de preferencias y la participación activa dentro del Estado, su fundamento es el poder que surge de la soberanía que radica en el pueblo de conformidad al inciso 2 del artículo 1 de la Constitución.

La Constitución también establece nuevos derechos y garantías a las personas que tienen atención prioritaria y de este modo las personas que ejercen el sufragio facultativo aumentan, con la finalidad de facilitar el ejercicio del sufragio o evitar futuras sanciones; es por ello que, dentro

de este grupo encontramos a las personas mayores de 65 años y personas con discapacidad.

En concordancia con el artículo 4 número 7 de la Ley Orgánica de Discapacidades que establece la participación e inclusión de la siguiente forma: “se procurará la participación protagónica de las personas con discapacidad en la toma de decisiones, planificación y gestión en los asuntos de interés público, para lo cual el Estado determinará planes y programas estatales y privados coordinados y las medidas necesarias para su participación e inclusión plena y efectiva en la sociedad.”

En 2005, gracias al trabajo de FENEDIF, las Federaciones de y para las personas con discapacidad, el Consejo Nacional para Igualdad de Discapacidades - CONADIS, el Consejo Nacional Electoral - CNE y LA Policía Nacional presentaron la **Campaña Tienen Derecho a Votar**, la misma que se ejecuta desde 2005 en todos los procesos electorales del país, incrementando la participación activa de las personas con discapacidad en el ejercicio del sufragio y logrando que el ausentismo de estos

grupos de atención prioritaria sea cada vez menor.

La campaña promueve la participación democrática de casi 374.000 personas con discapacidad, convirtiéndose en un programa emblemático de Fenedif que garantiza y cumple los derechos de los y las votantes con discapacidad.





Taxi Solidario

FENEDIF y el taxismo del Ecuador, han sido aliados estratégicos por más de 10 años para lograr ejecutar el **programa Taxi Solidario**.

El cual cuenta con el apoyo de voluntarios de distintos sectores de la sociedad civil, Policía Nacional, con el objetivo de fomentar la participación democrática de las personas con discapacidad, incrementando su participación activa en el ejercicio del sufragio.

Una unidad de taxi y un voluntario acuden de manera gratuita a la vivienda de la persona con discapacidad para apoyar en su movilización hacia el recinto electoral en donde se encuentra empadronada. Una vez ejercido el sufragio, la unidad de taxi y el voluntario acompañarán a la persona con discapacidad de regreso a su hogar; para la ejecución de la campaña Tienen Derecho A Votar que contempla la movilidad gratuita de las personas con discapacidad en las unidades de taxis se cuenta también con el apoyo de la Policía Nacional.

FENEDIF trabaja constantemente por la legitimación de los derechos de las personas con discapacidad, ya que es la única forma de lograr procesos efectivos de inclusión.



Comisión de la Mujer



En 2005 un grupo de mujeres con discapacidad integrantes de las asociaciones de la Federación Nacional de Ecuatorianos con Discapacidad Física, hacen una solicitud poco usual, a la Presidencia de FENEDIF, incluir dentro de sus estatutos la conformación de una Comisión Nacional de la Mujer que trabaje por la igualdad entre los géneros y empoderé a todas las mujeres con discapacidad.

Solicitud que fue aceptada favorablemente y desde esa fecha y hasta la actualidad la Comisión de la Mujer está conformada por lideresas de nuestras filiales a nivel nacional. Su objetivo principal es la igualdad, visibilización y empoderamiento de las mujeres para así cambiar el paradigma social, que margina a la mujer con discapacidad, quien sufre una doble vulnerabilidad.

Sin duda, el trabajo de esta comisión es erradicar la discriminación e inequidad que existen, lo que ha permitido incorporar una perspectiva transversal de género y discapacidad en las distintos proyectos y actividades que realiza Fenedif.

Es fundamental empoderar a las mujeres con discapacidad, velar por el cumplimiento de sus derechos; que se reconozca y promueva su voz en los asuntos que las conciernen. Es prioritario también reconocer el trabajo de las mujeres (madres, esposas, hijas, hermanas) y sus familias para crear espacios de formación

que puedan permitirles su desarrollo profesional y comunitario.

De ahí que es primordial que el Estado apuesten por la educación inclusiva e igualitaria para que las mujeres con discapacidad alcancen el estatus de ciudadanas de pleno derecho. Una educación inclusiva, teniendo en cuenta sus capacidades. Tampoco pueden eludir su responsabilidad, ya que, tienen la obligación de darles el lugar que les corresponde en el entramado social con políticas compensatorias concretas.

Por esta razón, la Comisión ha desarrollado proyectos como el **Festival de Danza de Personas con Discapacidad**, en donde participan mujeres, hombres y jóvenes con discapacidad y ejercen su derecho a la libre expresión, entre colores y música bailan para representar a su cultura, identidad y tradición.

Venciendo así, los estereotipos y demostrando que en la discapacidad también hay belleza y arte.

Los objetivos del festival son:

- Fortalecer lazos de unidad entre los integrantes de las asociaciones de FENEDIF mediante actividades artísticas, fomentando valores como el trabajo en equipo y la pro actividad.
- Fomentar el desarrollo de habilidades y destrezas de las personas con discapacidad, mediante la danza.

Además se diseñó un reglamento de participación donde existen reglas que deben ser cumplidas antes y durante la realización del Festival:

- Tipo de música a utilizar debe ser sobre expresiones y manifestaciones culturales de cada región a la que pertenece la organización.
- El vestuario deberá ser de acuerdo a la presentación artística que realicen.
- Los participantes podrán hacer uso de todas las ayudas técnicas como sillas ruedas, bastones entre otras que consideren necesarias para llevar a cabo su presentación.

- Cada grupo de danza estará conformado por un mínimo 6 y máximo de 8 participantes.

- El grupo que resulte ganador del Festival deberá organizar el evento al siguiente año y por ello la localidad será la sede del festival.

- El tiempo máximo que se tendrá para la participación de cada grupo es de 5 a 8 minutos.

Cada una de estas directrices con las que se ha trabajado ha permitido realizar que este festival de danza de Personas y que se posicione como tema de Inclusión por ello lleva 10 ediciones, teniendo como sede las 3 regiones del país:

- I Festival sede Cuenca
- II Festival sede Macas
- III Festival sede Alausí
- IV Festival sede Latacunga
- V Festival sede Portoviejo
- VI Festival sede Portoviejo
- VII Festival sede Pichincha
- VIII Festival sede Quinde
- IX Festival sede Loja
- X Festival sede Ambato

Desde la Comisión Nacional de la Mujer, las lideras de FENEDIF seguirán trabajando por el bienestar de las mujeres con discapacidad, pues creemos que la sociedad necesita un cambio radical, en donde la mujer sea reconocida por sus capacidades, valores y logros. Igualdad implica reconocernos como humanos y trabajar conjuntamente para crear un mundo inclusivo y libre.

Fenedif también se ha preocupado por el arte, la cultura y el deporte de las personas con discapacidad, como un compromiso de responsabilidad social, con el fin de promover la participación efectiva de todos y todas.

Arte, Cultura y Deporte







Asistencia Jurídica Fenedif - SIL



FEDIF Federación Nacional de Ecuatorianos con Discapacidad Física

ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA ON LINE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD O SUS FAMILIAS

Resuelve tus inquietudes **sin salir de casa**

Realiza tu consulta jurídica con nuestros abogados vía **zoom**



FEDIF Federación Nacional de Ecuatorianos con Discapacidad Física

Asistencia Jurídica Gratuita On line para Personas con Discapacidad o sus Familias

Reserva tu cita de acuerdo a tu localidad:

Dra. Katherine Santana

Manabí • Guayas • El Oro • Los Ríos
Santa Elena • Esmeraldas • Bolívar
✉ ksantana.sil@discapacidadesecuador.org

Dra. Elizabeth Bojorque

Sucumbíos • Orellana • Napo • Pastaza
Zamora Chinchipe • Morona Santiago
Azuay • Cañar • Chimborazo
✉ lbojorque.sil@discapacidadesecuador.org

Dr. Ramiro Calvache

Santo Domingo • Pichincha • Loja • Imbabura
Carchi • Cotopaxi • Tungurahua • Galápagos
✉ rcalvache.sil@discapacidadesecuador.org




Deseas recibir un servicio gratuito con la **Dra. Katherine Santana** **VÍA zoom** De **8h30** a **16h30**

Si tu localidad es

Manabí • Guayas • El Oro • Los Ríos
Santa Elena • Esmeraldas • Bolívar

escríbenos al correo

ksantana.sil@discapacidadesecuador.org

FEDIF Federación Nacional de Ecuatorianos con Discapacidad Física

Asistencia Jurídica Gratuita On line para Personas con Discapacidad o sus Familias



FEDIF Federación Nacional de Ecuatorianos con Discapacidad Física

Asistencia Jurídica Gratuita On line para Personas con Discapacidad o sus Familias

Deseas recibir un servicio gratuito con el **Dr. Ramiro Calvache** **VÍA zoom** De **8h30** a **16h30**

Si tu localidad es

Santo Domingo • Pichincha • Loja • Imbabura
Carchi • Cotopaxi • Tungurahua • Galápagos

escríbenos al correo

rcalvache.sil@discapacidadesecuador.org



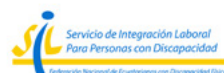
Deseas recibir un servicio gratuito con la **Dra. Elizabeth Bojorque** **VÍA zoom** De **8h30** a **16h30**

Si tu localidad es

Sucumbíos • Orellana • Napo • Pastaza • Zamora Chinchipe
Morona Santiago • Azuay • Cañar • Chimborazo

escríbenos al correo

lbojorque.sil@discapacidadesecuador.org



Atención Terapéutica Fenedif - SIL






Federación Nacional de Ecuatorianos con Discapacidad Física

ATENCIÓN PSICOLÓGICA GRATUITA ON LINE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD O SUS FAMILIAS

Cuida tu salud mental sin salir de casa

Realiza tu consulta médica con nuestros psicólogos vía 

Federación Nacional de Ecuatorianos con Discapacidad Física

Atención Psicológica Gratuita On line para Personas con Discapacidad o sus Familias

Reserva tu cita de acuerdo a tu localidad:

Psic. Luis Quezada

El Oro / Loja / Orellana
Zamora Chinchipe / Morona Santiago
✉ lquezada.sil@discapacidadesecuador.org

Psic. Ana Gutiérrez

Manabí / Guayas / Santo Domingo
Santa Elena / Sucumbios
✉ agutierrez.sil@discapacidadesecuador.org

Psic. Soledad Domínguez

Tungurahua / Cañar / Napo
Pastaza / Esmeraldas
✉ sdominguez.sil@discapacidadesecuador.org

Psic. Mariana Neira

Cotopaxi / Bolívar / Chimborazo
Carchi / Los Ríos
✉ mneira.sil@discapacidadesecuador.org

Psic. Sofia Noboa

Pichincha
✉ snoboa.sil@discapacidadesecuador.org

Psic. Juan Diego Villacís

Azuay
✉ jvillacis.sil@discapacidadesecuador.org

Psic. Verónica Guerrero

Imbabura
✉ vguerrero.sil@discapacidadesecuador.org

Deseas recibir un servicio gratuito con el  **Psic. Luis Quezada** **vía zoom** De **8h30** a **16h30**

Si tu localidad es
**El Oro / Loja / Orellana
Zamora Chinchipe / Morona Santiago**
escribenos al correo

lquezada.sil@discapacidadesecuador.org



Atención Psicológica Gratuita On line para Personas con Discapacidad o sus Familias



Deseas recibir un servicio gratuito con la  **Psic. Ana Gutiérrez** **vía zoom** De **8h30** a **16h30**

Si tu localidad es
**Manabí / Guayas / Santo Domingo
Santa Elena / Sucumbios**

escribenos al correo

agutierrez.sil@discapacidadesecuador.org



Atención Psicológica Gratuita On line para Personas con Discapacidad o sus Familias



Deseas recibir un servicio gratuito con la  **Psic. Soledad Domínguez** **vía zoom** De **8h30** a **16h30**

Si tu localidad es
**Tungurahua / Cañar / Napo
Pastaza / Esmeraldas**

escribenos al correo


sdominguez.sil@discapacidadesecuador.org



Atención Terapéutica Fenedif - SIL



Atención Psicológica
Gratuita On line
para Personas
con Discapacidad
o sus Familias

Deseas recibir un
servicio gratuito con la
Psic. Mariana Neira  **vía zoom** De **8h30**
a **16h30**

Si tu localidad es
**Cotopaxi / Bolívar / Chimborazo
Carchi / Los Ríos**

escribenos al correo

mneira.sil@discapacidadesecuador.org



Atención Psicológica
Gratuita On line
para Personas
con Discapacidad
o sus Familias

Deseas recibir un
servicio gratuito con la
Psic. Sofía Noboa  **vía zoom** De **8h30**
a **16h30**

Si tu localidad es

Pichincha

escribenos al correo

snoboa.sil@discapacidadesecuador.org



Atención Psicológica
Gratuita On line
para Personas
con Discapacidad
o sus Familias

Deseas recibir un
servicio gratuito con el
Psic. Juan Diego Villacís  **vía zoom** De **8h30**
a **16h30**

Si tu localidad es

Azuay

escribenos al correo

jvillacis.sil@discapacidadesecuador.org



Atención Psicológica
Gratuita On line
para Personas
con Discapacidad
o sus Familias

Deseas recibir un
servicio gratuito con la
Psic. Verónica Guerrero  **vía zoom** De **8h30**
a **16h30**

Si tu localidad es

Imbabura

escribenos al correo

vguerrero.sil@discapacidadesecuador.org



Campaña 30 años de servicio - Fenedif



30 AÑOS

Lo que comenzó como un sueño es hoy una de las ONG más grande del país, que cuenta con 59 asociaciones de personas con discapacidad a nivel nacional.

#YoSoyFenedif



30 AÑOS

La campaña Tienen Derecho a Votar se ha desarrollado por 15 años, promoviendo la participación democrática de más de 374.000 personas con discapacidad, legitimando así su derecho al sufragio.

#YoSoyFenedif



30 AÑOS

Taxi Solidario nace como iniciativa gratuita bajo una alianza con el taxismo del Ecuador para movilizar a las personas con discapacidad y así puedan ejercer su derecho al sufragio.

#YoSoyFenedif



30 AÑOS

El proyecto Juntos por ti logró construir 200 viviendas para personas con discapacidad y sus familias en Manabí y Esmeraldas, después del terremoto de 2016, que fueron construidas en base a las normas de accesibilidad al medio físico, sismo resistentes y equipadas con mobiliario.

#YoSoyFenedif



30 AÑOS

Fenedif realizó 2 encuentros de jóvenes para impulsar la implementación de espacios de capacitación, integración y participación que aporten al fortalecimiento de sus espacios y su integración efectiva.

#YoSoyFenedif



30 AÑOS

Fenedif potencia el Turismo Accesible en Ecuador, a través de procesos de capacitación, desarrollo de emprendimientos y otras herramientas, como la Guía de Turismo Accesible y nuestra responsive web.

#YoSoyFenedif

Campaña 30 años de servicio - Fenedif

La consolidación de emprendimientos es un compromiso de Fenedif con la autosustentabilidad de nuestras filiales para lograr su autonomía y desarrollo.

#YoSoyFenedif

Trabajamos para legitimar la educación inclusiva, hemos desarrollado talleres de sensibilización a padres, estudiantes y maestros; adecuaciones en espacios interiores y exteriores; implementación de juegos inclusivos; y máquinas biosaludables.

#YoSoyFenedif

Historias y testimonios reales de personas como tu se cuentan en Un Ecuador Incluyente, un espacio radial transmitido hace 12 años por Radio Católica Nacional y aporta a la concienciación de un país más solidario y accesible.

#YoSoyFenedif

Más de 100 técnicos a nivel nacional y su trabajo constante han permitido que FENEDIF se consolide como una institución de la sociedad civil que trabaja por los derechos de las personas con discapacidad y sus familias.

#YoSoyFenedif

Fenedif y el Servicio de Integración Laboral - SIL, ha permitido incluir en plazas de trabajo a **18.664** personas con discapacidad. en las 23 provincias del país.

#YoSoyFenedif

La Comisión de la Mujer trabaja por la equidad de género, erradicación de la violencia e igualdad para que niñas y mujeres con discapacidad logren su reivindicación efectiva en todos los estamentos de la sociedad.

#YoSoyFenedif

Campaña 30 años de servicio - Fenedif





El arte y la cultura es parte de Fenedif, 10 festivales de danza han sido nuestro emblema, las asociaciones siempre se han identificado con esta iniciativa y su participación ha sido determinante durante estos 12 años.

#YoSoyFenedif





Fenedif ha participado por 6 años en la carrera 5K, la más grande e inclusiva de Ecuador. Cerca de 1.000 atletas con discapacidad se han unido a esta iniciativa diversa y solidaria.

#YoSoyFenedif





La página Compra en Fenedif es una innovadora web que cuenta con más de 50 emprendimientos de productos y servicios que brindan personas con discapacidad. A través de un click puedes comprar desde artesanías a productos de bioseguridad y todo tipo de servicios.

#YoSoyFenedif



El compromiso de la empresa pública y privada ha permitido que los procesos de inclusión sean efectivos y asertivos en el país. Estamos seguros que el acceso al trabajo no solo es un tema de responsabilidad social, sino un derecho inalienable.



#YoSoyFenedif



Enlace fue el primer boletín de la Federación, iniciativa del ex - Presidente + José Lasluisa, continuamos su legado y nos mantenemos informados.

#YoSoyFenedif






Orientación Laboral
Período 2009-2022



56.135
personas

#YoSoyFenedif

Campaña 30 años de servicio - Fenedif



30 AÑOS
Ferias Laborales
Periodo 2009-2022



Fortaleciendo
la ubicación laboral

1.064
Ferias

[#YoSoyFenedif](#)



30 AÑOS
Atención Terapéutica
Periodo 2013-2022



3.551
Procesos de
atención

[#YoSoyFenedif](#)



30 AÑOS
Charlas de sensibilización
Periodo 2013-2022



6.859
Charlas

127.591
Capacitados

[#YoSoyFenedif](#)



30 AÑOS
Talleres Focalizados a Usuarios y Familias
Periodo 2013-2022



897
Talleres

12.555
Capacitados

[#YoSoyFenedif](#)

Campaña 30 años de servicio - Fenedif

30 AÑOS
FENEDIF

Capacitación Informal
Periodo 2009-2022



5.601
Talleres

113.494
Capacitados

[#YoSoyFenedif](#)

30 AÑOS
FENEDIF

Capacitación Formal
Periodo 2009-2022



1.020
Talleres

21.559
Capacitados

[#YoSoyFenedif](#)

30 AÑOS
FENEDIF

Orientación Legal
Periodo 2009-2022



6.439
asesorías

[#YoSoyFenedif](#)

30 AÑOS
FENEDIF

Orientación Legal
Periodo 2009-2022



284
Capacitaciones

6.302
Capacitados

[#YoSoyFenedif](#)

FENEDIF agradece el apoyo y el trabajo constante de nuestros cooperantes, su compromiso ha permitido articular y fortalecer nuestros proyectos que están orientados a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias en Ecuador.

